



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01077708- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RHCD-2026-90-E-UNC-DEC#FCE, dictada con fecha 2 de marzo de 2026 en la 1° Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría General de la UNC, solicita en orden 23 la rectificación del anexo de la referida resolución, en virtud de haberse consignado erróneamente el número de documento de un integrante observador graduado suplente del Tribunal de Concurso;

Que corresponde efectuar la rectificación pertinente, para reflejar debidamente la decisión del H. Cuerpo; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Rectificar, en su parte pertinente, el anexo de la RHCD-2026-90-E-UNC-DEC#FCE, de la siguiente manera:

Donde dice: "María Candela Carezzano - DNI N° 44.762.877"

Debe decir: "María Candela Carezzano - DNI N° 41.762.877"

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.